

Parque de Las Leyendas a manos de la Municipalidad de Lima

*Wilfredo Pérez Ruiz**

Hace algunos meses fue promulgada, por el jefe de Estado, la ley que adscribe al Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, del ámbito del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a la Municipalidad Metropolitana de Lima, luego de la aprobación del Congreso de la República de esta iniciativa legislativa

El sustento legal y técnico del Poder Ejecutivo, a través del informe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, señala "...la adscripción del Parque de Las Leyendas a la Municipalidad de Lima permitirá que ésta le dedique más tiempo y recursos a las tareas de coordinación y supervisión de la gestión de aquélla. De esta manera, se logrará un trabajo más eficiente para una mejor gestión y administración del Parque de Las Leyendas que redunde en un mejor mantenimiento de sus instalaciones, una mejor atención de la flora, fauna y los monumentos arqueológicos con que cuenta y, por consiguiente, un mejor servicio cultural, de recreación e, incluso, educativo a todo ciudadano que visite dicha entidad".

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, ésta y otras argumentaciones expuestas en el mencionado documento –empleadas para presentar la referida propuesta al Parlamento Nacional–, contienen algunos vacíos e inconsistencias que, consideramos, son, en realidad, meras excusas para justificar las razones eminentemente políticas (provenientes de la más alta esfera del Poder Ejecutivo) que han estado detrás del traslado de esta institución a la comuna capitalina.

"El Parque de Las Leyendas es uno de los más importantes escenarios culturales, recreativos, educativos y conservacionistas de la ciudad de Lima"

El Parque de Las Leyendas es uno de los más importantes escenarios culturales, recreativos, educativos y conservacionistas de la ciudad de Lima. Sin duda, forma parte de la historia de la capital y, además, es un invaluable centro arqueológico, botánico y zoológico. Como se sabe, la relevancia de los zoológicos no sólo radica en el factor entrete-

* Ex presidente del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (2006-2007).



nimiento, sino en la creación de conciencia acerca del medio ambiente, la familiarización con la fauna silvestre en peligro de extinción, el análisis científico, la actividad turística y la conservación de especies; al brindar al visitante un escenario natural donde pueda divertirse y aprender.

En ese contexto, la misión del Parque de Las Leyendas debe estar encaminada a ser –más que un zoológico– un espacio vivo, un lugar donde la gente encuentre esparcimiento, pero también lugar para el aprendizaje, la investigación y la formación; en definitiva, una gran vitrina de nuestra biodiversidad y, por lo tanto, de educación y sensibilización.

Por ello, creemos que es necesaria la existencia de una autoridad autónoma que conduzca sus destinos y, asimismo, en nuestro

“Es nuestro deseo que las nuevas autoridades de la Municipalidad Metropolitana de Lima –que ya han asumido su conducción– entiendan que su dinámica de funcionamiento y gestión difieren sustancialmente de la de los parques zonales que se encuentran bajo su administración”

parecer, esta institución debió permanecer y mantenerse en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en donde habría cumplido un rol de proyección y difusión política de los programas sociales de esa cartera, además de servir para consolidar –junto con todos los programas del Mimdes– una agenda común de educación ciudadana.

No obstante, es nuestro deseo que las nuevas autoridades de la Municipalidad Metropolitana de Lima –que ya han asumido su conducción– entiendan que su dinámica de funcionamiento y gestión difieren sustancialmente de la de los parques zonales que se encuentran bajo su administración. Por esas razones, anhelamos que se continúen y fortalezcan los objetivos educativos y culturales del Parque de Las Leyendas, que se implemente y desarrolle su Plan Maestro (el documento rector de la institución) y que se respeten los derechos laborales de sus trabajadores.

Esperamos, también, que no se encuentre expuesto a posibles negociaciones con grupos privados interesados en realizar inversiones que podrían alterar el desarrollo de los

proyectos inherentes a su misión. Nuestras reiteradas advertencias –durante el debate de la ley de transferencia– sirvieron para informar a la opinión pública acerca de la existencia de ofertas de consorcios peruanos y coreanos que estarían interesados en “aprovechar” las áreas disponibles de este centro recreativo. Confiamos en que el municipio capitalino defenderá los objetivos que inspiraron la creación de este invalorable escenario ambiental y cultural.

Por último, aspiramos a que implementen los proyectos que dejamos listos para desarrollar –con recursos propios– y que contribuirán a modernizar los ambientes del oso de anteojos, el caimán, el cocodrilo, los felinos y otros de gran significación. Sin duda, el reto es grande en una de las instituciones más visitadas por cientos de familias provenientes –fundamentalmente– de los sectores populares; y, por eso, con satisfacción, exhibimos estos resultados en los que mostramos nuestra modesta obra, llevada a cabo con voluntad, firmeza y probada vocación de servicio.

No se puede escribir del Parque de Las Leyendas sin recordar la inmensa figura de uno de sus más destacados fundadores y presidentes, Felipe Benavides Barreda. En palabras de nuestro recordado ex presidente e impulsor del parque, Fernando Belaunde Terry: “El Parque de Las Leyendas, humildemente, sin alardes ni dispendios, florece en las plantas, palpita en los animales e inspira en los restos y las tradiciones del Perú milenario. Y cada nuevo brote, cada nuevo alumbramiento, cada nuevo hito de peruanidad que allí aparezca, será como un mensaje póstumo del recordado conservacionista”. (MV)

personajes

Enrique Barreto: un ejemplo de decencia y peruanidad

✍ Wilfredo Pérez Ruiz

La historia de las instituciones está siempre unida a la trayectoria, los ideales y las realizaciones de sus impulsores y fundadores. El tradicional Parque de Las Leyendas no es una excepción, y sus antecedentes están ligados a Fernando Belaunde Terry y Felipe Benavides Barreda, quienes gestaron este escenario de nuestra capital acompañados por Enrique Barreto Estrada, cuya colaboración en esta noble aventura es digna de resaltar y homenajear.

Don Enrique nació en Lima en 1925 y estudió en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú “Las Palmas”; allí, fue integrante de la promoción “Teniente Comandante Leonardo Alvarino”. Luego, siguió estudios en Argentina, Estados Unidos y Panamá. Su evolución profesional no estaría unida al Parque de Las Leyendas sino fuera por su vocación hacia la conservación de la vida silvestre y sus vastos conocimientos de nuestra convulsión geográfica. Durante aproximadamente nueve años recorrió zonas de difícil acceso como el lago Rimachi, el pon-

go Manseriche, Yarinacocha, Pacaya Samiria, Tamaya, Manu, entre otros muchos lugares que lo convirtieron en un acucioso conocedor del país.

Sin duda, nuestra amazonía marcó su vida. Fueron numerosos sus vuelos a lo largo de la selva peruana -incluyendo los ríos de frontera con Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador- piloteando los aviones C-47, Twin Otter, Buffalo, B-25 y Canberra. En medio de esas travesías, y durante la campaña electoral de 1962, conoció a Fernando Belaunde Terry. El gobierno facilitó que el candidato presidencial recorriera esa área y designó al oficial Enrique Barreto (quien había creado un zoológico en la base de la FAP en Iquitos, a partir del intercambio de víveres, periódicos y otros materiales que realizaba con las poblaciones nativas) para acompañarlo en su trayecto.

Al llegar a la Presidencia de la República el líder de Acción Popular, Barreto es designado como uno de sus edecanos en Palacio de Gobierno. Desde esa función parti-